BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II: TEXTOS LEGISLATIVOS | 3 de octubre de 1985 | Núm. 285 (a) (Cong. Diputados. Serie C, núm. 229)

DENUNCIA

Por España del Acuerdo entre España y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 3 de octubre de 1985 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Denuncia por España del Acuerdo entre España y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de esta Denuncia a la **Comisión de Asuntos Exteriores.**

Declarada **urgente** esta Denuncia, se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 135.1 del Reglamento del Senado, que el **plazo para la presentación de cualquier tipo de propuestas terminará el próximo día 7 de octubre, lunes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado se inserta a continuación el texto remitido por el Congreso de los Diputados, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Palacio del Senado, 3 de octubre de 1985.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez.**—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo.**

DENUNCIA POR ESPAÑA DEL ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LOS PAISES DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE CAMBIO, HECHO EN MADRID EL 26 DE JUNIO DE 1979

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 del corriente mes de junio, prestó su conformidad a la propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores de autorizar la denuncia por España del Acuerdo entre España y los países de la Asociación Europea de Libre Cambio, hecho en Madrid, el 26 de junio de 1979.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 96.2 de la Constitución dicha denuncia deberá ser autorizada por las Cortes Generales siguiendo el trámite señalado en el artículo 94.1 de la Constitución.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961